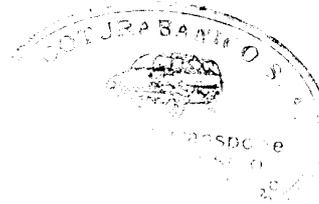


33445

**COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO
ESCOTURABANICO S. A.**

Macas, 27 de Septiembre de 2006.

Sra.
Sandra Elizabeth Molina Espinoza
Ciudad.



De mis consideraciones:

1.- Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del Cantón Morona, el cuatro de marzo del año dos mil cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca el 23 de junio del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona, el 25 de agosto de 2004, con el número SIETE, repertorio número MIL VEINTE se constituyó la "COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A.", cuyo objeto social es la prestación del servicio público de transporte escolar y turismo dentro del Cantón Morona.

2.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A." reunida el día lunes veinte y cinco de septiembre del año dos mil seis, a partir de las diecinueve horas en el Salón de Los Presidentes de la Casa del Maestro de la Unión Nacional de Educadores Núcleo de Morona Santiago, situado en la calle 10 de Agosto y calle Don Bosco de la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, previa convocatoria por la prensa realizada de conformidad con el Estatuto Social, resolvió por unanimidad designar a usted como **COMISARIO PRINCIPAL** de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A." para el periodo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

Con lo expuesto, cúmplame en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Henry Luis Rivadeneira Flor
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A." que se me confiere según el nombramiento precedente.

Macas, 27 de septiembre de 2006.

Sandra Elizabeth Molina Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPANÍA



CERTIFICACIÓN.-

Que el Nombramiento de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía de Transporte Escolar y Turismo ESCOTURABANICO S.A., que antecede, queda Inscrita en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (06), repertorio número (193).


Macas, 25 de enero de 2007

Dr. Oswaldo Tello Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA.-

